

BLUE HILL



COLLEGE

Guayaquil, 9 de Marzo del 2005

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

UNIVERSICORP UNVERSI S.A

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal, cúpleme informar que los administradores de la compañía han acatado las normas legales, estatutarias en la elaboración del Balance de Situación, así como para el cumplimiento que se ha dado a las normas de disensión legal antes citada.

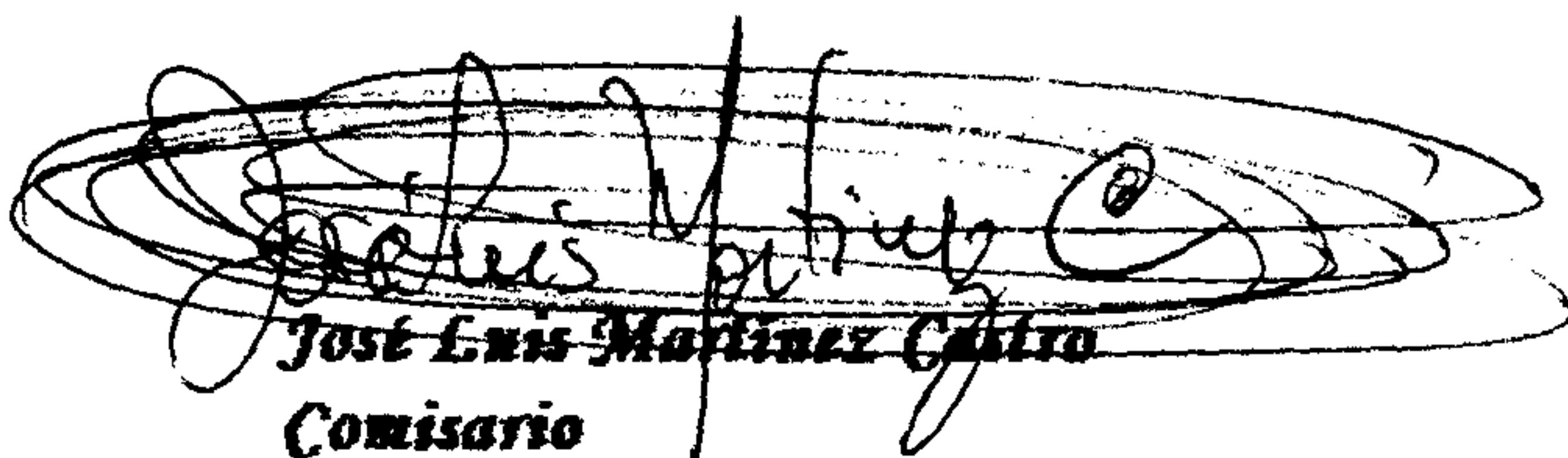
Que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance al termino del ejercicio del 2003 y 2004, reflejan la real situación de la empresa, por lo que pueden gozar de confiabilidad.

Declaro que es adecuada la conservación y custodia de los bienes que son parte de la sociedad, así como el de terceros que se encuentran bajo responsabilidad de la empresa.

Igualmente considero que la correspondencia, Libros de Actas de Juntas General y Directorio, Libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las decisiones legales.

No existen comentarios que hacerse con relación a las Juntas Generales de Accionistas y no se han exigido que sean rendidas garantías por parte de los administradores.

Atentamente,


José Luis Martínez Castro
Comisario



Dirección: Lomas de Santa Cecilia frente al Campus Politécnico

Teléfonos: 2850900 - 2850904 Telefax: 2850887

E-mail: bluehill@gye.satnet.net www.bluehill.edu.ec

Guayaquil - Ecuador